

SINTRACARBÓN

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón



Graves violaciones laborales en Cerrejón, tras inspección del mintrabajo a solicitud de Sintracarbón

Riohacha, 15 de diciembre de 2025

Atendiendo a una solicitud de nuestra organización, el Ministerio del Trabajo, encabezado por el director territorial de la Guajira y su dirección de riesgos laborales, realizó el pasado jueves, 11 de diciembre, una visita al complejo carbonífero para hacer una inspección en diferentes áreas de trabajo de Cerrejón sobre las que Sintracarbón denunció la violación de varias leyes y disposiciones laborales.

Previo al recorrido, el líder del grupo del ministerio solicitó la presencia de los líderes sindicales de los otros sindicatos y de los líderes sindicales de las empresas contratistas, para que participaran de la reunión de planeación junto a los funcionarios del ministerio, la administración de Cerrejón y los dirigentes de Sintracarbón. Este grupo acompañó a los funcionarios estatales en la inspección que, de forma aleatoria, llegó a las oficinas e instalaciones dentro del complejo, tanto de Cerrejón, como de las empresas contratistas.

El recorrido buscó corroborar la violación a la reducción de la jornada laboral, Ley 2101 de 2021, la intermediación laboral ilegal a través de empresas contratistas y la tercerización sistemática en algunas actividades misionales y permanente de Cerrejón, contrario al artículo 63 de la Ley 1429 de 2010.

También buscó pruebas de las múltiples violaciones a los derechos laborales, tanto entre las y los trabajadores directos de la multinacional Cerrejón, así como de las diferentes empresas contratistas.

A estas últimas, les solicitaron certificados de cámara de comercio, reglamentos internos actualizados, actas de constitución de los comités paritarios de convivencia laboral y del sistema de salud y seguridad en el trabajo, registros de los diferentes turnos de trabajo, las nóminas de pago a los trabajadores y los registros de entrega de elementos de protección personal.

De manera preliminar, los funcionarios hallaron que las empresas no cumplen con todos los requerimientos, por lo cual, manifestaron que esta era una visita preventiva y que les daban tres días hábiles para entregar toda la documentación solicitada vía correo electrónico. Si para la próxima visita de inspección no se subsanan las deficiencias, serán sometidas a sanción. También exigirá a las empresas un plan de mejora, al que le harán seguimiento en la subcomisión permanente de políticas salariales en mesas de diálogo social.

Una de las situaciones más graves, evidenciadas de manera física, fue la vulneración de los derechos laborales, convencionales y de salud por parte de Carbones del Cerrejón Ltd. hacia los trabajadores enfermos y con restricciones médicas. Son compañeros que padecen enfermedades laborales por accidentes de trabajo con secuelas o patologías que les restringen el desarrollo de la actividad laboral para la cual fueron contratados.

Estos compañeros, después de la valoración de los médicos ocupacionales, son declarados no aptos y se les cambia a un nuevo turno no rotativo 5X2 de lunes a viernes. Luego, son reasignados a un salón que los más de 25 afectados que permanecen confinados ahí han bautizado con el nombre de "Guantánamo". Es un lugar donde la afectación a la salud se acrecienta, donde no se les asigna labor clara, ni se les integra a un programa formal de rehabilitación o reubicación. Sobre este caso en particular, Sintracarbon, en octubre de 2025 interpuso formalmente una querrela administrativa contra Carbones Del Cerrejón Limited ante el Ministerio del Trabajo.

Agradecemos al Ministerio del Trabajo por atender las denuncias sobre la violación de las leyes laborales en Cerrejón. Estaremos atentos a que, tanto la multinacional como las empresas contratistas, acaten las disposiciones laborales y subsanen la violación a estas. Sintracarbón seguirá usando todos los mecanismos de ley para proteger a nuestras y nuestros compañeros, porque es nuestra principal razón de ser.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Jaime López García
Presidente



Visita nuestro sitio web
www.sintracarbon.org



Visita nuestras redes sociales

@sintracarbon @sintracarbon_
SINTRACARBON SINTRACARBON